

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA
Adminstrador de El Liberal
Se suscribe en la casa de EL LIBERAL
MARCOS DE CUBAS, 7
Número suelto 5 céntimos

SUSCRIPCIONES
MADRID: Un mes. . . . . 1 pta.
PROVINCIA: Trimestre . . . . . 5 pta.
25 ejemplares 75 céntimos
EL LIBERAL invita á sus lectores y anunciantes á presenciar sus grandes tiradas.

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

LA CULTURA FEMENINA

Crearé el lector, si pasa los ojos por esta columna, que vamos á hablarle de la actitud de Montero Ríos, de las peripetias de la ley de Asociaciones, de la olla de gritos que aún se denomina partido liberal, ó de las circunstancias caóticas en que se abre el Parlamento. Pases no. Para eso tendremos, desde mañana, tiempo y necesidad de sobra.

los desaparecen aquella norma de vida

—aun hoy subsistente—que el soberano autor del Quijote puso en labios de la mujer de Sancho: —'Traed vos dineros, marido, que como quiera que los hayáis granjeado no habréis hecho usanza nueva en el mundo.'

CRIMEN Y ESCANDALO

Valdepeñas 22 (3 m.). Anoche se desarrolló aquí un sangriento suceso ante una casa de mal vivir, cuya dueña se llama Eusebia Portero. Fué muerto de un disparo de revolver en la región frontal D. Sebastián Bernaldo, diputado provincial y jefe del partido conservador, persona estimadísima por todas las clases sociales en Valdepeñas y muy conocido en Madrid.

INDULTO GENERAL

Hoy se publica en la Gaceta de Madrid el decreto de indulto, cuya parte dispositiva es la siguiente:
Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:
Primero. A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos por motivo de la impetru o otro medio material de publicación, que se encontraran comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 187, 203, 240, 207 y 273, 413 y 444 del Código penal común.

los les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 8.º Por el ministro de Gracia y Justicia se facilitarán las disposiciones oportunas para la aplicación de este decreto, y se resolverá, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución. Dado en Palacio á veintidós de Octubre de mil novecientos ocho. Alfonso. — El ministro de Gracia y Justicia, Conde de Romanones.

CONGRESO MINISTERIAL EN FRANCIA

Paris 22 (11-10 m.). Clemenceau ha salido en automóvil, á las diez, para continuar sus gestiones por la formación del ministerio. Parece que presidente de un comitadón para las carteras de la Guerra y de Negocios Extranjeros. Habla de la creación de un nuevo ministerio de Trabajo nacional. Indican que seguirá Millierand desempeñando el de Negocios Extranjeros.—Richard.

EL DIA POLITICO

INSINCERIDAD

Poligra el polvorín
La prensa de anoche dice que la información política que ayer publicó EL LIBERAL ha producido gran sensación. No queremos engañarnos con plumas de paja. La sensación la ha producido la actitud del Sr. Montero Ríos. Nosotros no hemos hecho otra cosa que tener la fortuna de reflejarla. Eso sí, las noticias publicadas ayer por nosotros pusieron espanto en las filas ministeriales. Pero, señores francos: para varios personajes liberales no han sido una novedad, estaban en el secreto.

directo ni indirecto, contra este Gobierno ni contra el partido liberal.

Ayer se le dijo ayer á los Sres. López Dominguez y Morot, y así lo repetiré siempre que sea necesario.
A las once y media el Sr. Montero Ríos, entre otras, las siguientes declaraciones:
—Mi manera de pensar es bien conocida, desde 1870, por todos los que se ocupan de política en la cuestión que hoy está sobre el tapete.
—Soy demócrata liberal y soy católico, y por nada ni por nada he de modificar mis ideas religiosas.
—Estoy dispuesto, desde que acepté la presidencia del Senado, á prestar toda mi cooperación desde aquel sitio al Gobierno actual, sin reservas.
—Cuando llegue el momento de presentarse el proyecto de ley de Asociaciones, veré el estado de acuerdo con mis ideas, de todas bien conocidas, y si no lo está, abandonaré la presidencia de la alta Cámara; pero al hacerlo, me retiraré definitivamente de la política, no volviendo nunca á un Gobierno de mi partido.

Los ratificamos

La trompetera ministerial salió ayer lanzando á los cuatros vientos sus excoomunidos mayor para quienes dudar no ya del ministerialismo del hombre que resultó al Meo, sino de absoluta conformidad con el Gobierno en cuantos proyectos se proponga llevar á las Cortes.
Muchos rectificaciones intentaron hacerse á lo que nosotros dijimos por la mañana. Periodistas de todos matices acudieron á la casa del Sr. Montero Ríos, para recoger sus manifestaciones. Ninguna rectifica la esencia de nuestra información.
Vemos lo más substancial.
Dice el Sr. Montero Ríos en el Heraldo:
—No tengo por qué negar que yo defiendo en estos asuntos convicciones arraigadas, criterio propio, porque soy liberal demócrata, y esto no es un secreto para nadie. Saben todos, además, que yo soy hombre que mantengo tenazmente lo que es producto de mi convencimiento. Ahora bien; esto ni dice ni quiere decir que yo provoquo ni haya de provocar dificultad á este Gobierno ni á ninguno de mi partido, pues afirmo (y al decir esto asomaba la energía en su actitud) que para crear dificultades y obstáculos á mi partido no me parlo mi madre.

rosamente olograda por todos sus compañeros.

El tercer entorchado
También mereció elogios la labor del general Luque, de que dió cuenta en Consejo. Y por unanimidad, á propuesta del ministro de la Guerra, se acordó amortizar la vacante de capitán general.
Ya es hora.
Las Cortes
Ya hemos dicho que esta tarde se presentará al Gobierno, primero al Congreso y luego al Senado.
Los ministros decían anoche que creen que no habrá debate político en el Congreso, porque nada ha anunciado que pedirá la palabra cuando el general López Dominguez haga el discurso de presentación del Gobierno.
Suponemos que seguirá.
En cuanto á las vicepresidencias, el señor Suárez Inclán no acepta, y parece que el marqués de la Vega de Armijo quedará colocado, corridos los escalones.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficial
Fueron aprobados los proyectos de fuerzas del Ejército y Marina para el año 1907 y varios expedientes de Guerra, Marina, Fomento é Instrucción pública.
El ministro de Hacienda leyó y explicó con toda amplitud los varios proyectos de ley que se proponen presentar al Parlamento con el proyecto de presupuestos generales del Estado.
Los proyectos son cinco, y reforman la ley del Banco y los impuestos de Consumos, nichos, aduanas y sal, y fijan el destino de los sobrantes de presupuestos anteriores.

ARCILLA EN PODER DE BANDIDOS

Paris 22 (8-13 m.). Al Times dicen de Tanager que, conducidos por un bandido llamado Borlan, las tribus de Benarras bajaron á Arella, á 40 kilómetros de Tanager, en las costas del Atlántico. Cugida de improvisos la guardia de la población, fué dispersada por los hombres de la tribu, que mataron al comandante y varios soldados.
Las armas y municiones del gobierno cayeron en poder de los bandidos montañeses, los cuales tomaron posesión de la plaza, y cerrando las puertas prohibieron que nadie saliera de ella. Dos judíos que lograron escapar trajeron á la noticia.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Una medida que iba terminando sus proyectos el ministro de Hacienda, remite copias de ellos á sus compañeros de Gobierno, que de ellos se acuerda, cuando acudieron al Consejo de ayer, estaban en las mejores condiciones para apreciar y discutir los proyectos sobre reforma del Banco, impuesto de la sal, transformación de los Consumos y destino de los sobrantes de presupuestos.
Dos horas duró la exposición y lectura de los proyectos en el Consejo, y al terminar éste, los ministros manifestaron que al alguno de ellos pidieron aclaraciones de tal ó cual concepto, fué con el exclusivo propósito de apreciar la trascendencia del plan en todos sus detalles; pero afirmando que todo él era un mareo de palabras y egiptologías, y muy particularmente el proyecto de transformación del impuesto de Consumos, que representa una labor considerable, una orientación excelente y una reforma total de la Hacienda del Estado, á la vez que la organización de la Hacienda de los Municipios, dotando á éstos de recursos propios y de una base de autonomía.
Los proyectos de ley dados á conocer ayer al Gobierno, que los aprobó por unanimidad, son:
—Transformación de los Consumos.
—Reforma del impuesto sobre alcoholes.
—Transformación de tributos.
—Impuesto sobre la sal.
—Impuesto sobre aplicación de los sobrantes de presupuestos.
—Reforma orgánica del Banco de España.
La transformación del impuesto de Consumos se verificará en un período que comprenderá tres ejercicios.
En el primero, ó sea en 1907, se producirá la desgravación del impuesto del Tesoro en las capitales de provincias, facilitando la vida en los grandes centros de población. Esta primera reducción del tributo representa una disminución de diez céntimos y de 28 millones de pesetas.
En 1908 desaparecerá el impuesto de Consumos en los pueblos de mayores cuopos.

El impuesto ó renta del alcohol se reformará

En términos muy semejantes á las conexas acordadas por la Comisión Informadora, manteniendo el régimen diferencial entre el alcohol de vino y el de industria, los pases, etc. Como decimos, guarda gran semejanza con las conclusiones propuestas en general. Se calculan 25 millones de renta.
Respecto á los petróleos se establece una importante desgravación en el Interior, llevando los derechos á prohibir en la frontera y estimando el mayor producido en 3 millones.
En el impuesto sobre azúcares se opera una reforma de la legislación fiscal, que permitirá se opere una rotación del producto y mediante la cual el rendimiento del impuesto se aumentará en 5 millones de pesetas.
Se establece un impuesto especial sobre la sal, sin perjuicio de la industria azucarera, que gravará la producción en los puntos de ésta, calculándose 11 cuantía del tributo en 15 millones de pesetas.
Se otorgan nuevos derechos reales, para el percibo más rápido y exacto de las sumas que devenga la Hacienda, se establece un servicio de Inspección que se espera dará provechosos resultados.
Tabacos y Timbre. Se dispone la reprobación más estricta del contrabando, mediante la formación de una escuadrilla fiscal, calificándose el mejoramiento de la renta en 4 millones de pesetas.
Por lo referente á Timbre, se rebaja en por lo ciento la cantidad que percibe la Compañía de Tabacos, calculando una disminución de gastos como mayor ingreso por unos 300,000 pesetas.

Las minorías republicanas

Vuelta al Parlamento
A las seis de la tarde se reunieron ayer en la sesión ordinaria del Congreso las minorías republicanas bajo la presidencia del señor Sainza Valiente.
Concurrieron los señores Leizaola y Bardá y los diputados señores Añastu, Muro, Montes Sierra, Lorente, Lamana, Gaitas, Menéndez Párraga, Pi y Suñer, Alzola y Marengo.
Estuvieron representados los diputados señores Rodríguez (D. Calixto), Izabal, Carañal, García (D. José Jesús), Solaguren, Santalla, Zuleta, Álvarez (D. Melquíades) y Blasco Ibañeta.
A las siete y media terminó la reunión, de la que se facilitó la siguiente Nota oficial:
—En la reunión se trató de la actitud que debe observar la minoría del Congreso acerca de su vuelta al Parlamento.
—Por unanimidad se acordó asistir á las sesiones, como consecuencia del acuerdo adoptado por las minorías en el mes de Julio último.
—Contra la moria expresada en las Cortes las razones de interés público que, interpretadas de aquel acuerdo de Julio, determinan el que vuelva á actuar en las tareas parlamentarias.

El ciclón de las Antillas

Nueva York. Hablando del ciclón, dice al Sun que ha ocasionado la muerte de 1,500 personas, y que ha destruido 100,000 toneladas de azúcar de azúcar de los distritos de la Habana, Pinar del Río y Matanzas.
Un telegrama de Caracas dice que desde hace once días está cayendo lluvia torrencial que, con un violento viento Norte, han causado en las plantaciones daños considerables. Casi todos los diques han sido destruidos y destruidas numerosas casas.—Richard.
Ciudades sumergidas
Paris 22 (8-40 h.). Según telegramas de Nueva York, ciclón ha producido en Coatepeque (Guatemala) un vastar de muertos.
Un volcán ha lanzado enormes cantidades de aguas sulfúreas, inundando la población de Fanchinatop (San Salvador) y afectando á la mayoría de los habitantes.